



MIPG SEGUIMIENTO A PLANES TERCER TRIMESTRE Y AUTODIAGNÓSTICOS

Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

30 de Diciembre 2019

DECRETO 612 DE 2018

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio

Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.

Artículo 1 "2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:

- 1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR**
- 2. Plan Anual de Adquisiciones**
- 3. Plan Anual de Vacantes**
- 4. Plan de Previsión de Recursos Humanos**
- 5. Plan Estratégico de Talento Humano**
- 6. Plan Institucional de Capacitación**
- 7. Plan de Incentivos Institucionales**
- 8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo**
- 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano**
- 10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI**
- 11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información**
- 12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información**
- 13. Plan de Acción**



Quinta Dimensión Información y Comunicación

Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR



El Plan Institucional de Archivo – PINAR del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, es un instrumento para la alta dirección concebido para planear, hacer seguimiento y articular la función archivística y el proceso de gestión documental a corto, mediano y largo plazo con planes y proyectos estratégicos y de modernización de acuerdo a las necesidades, debilidades, riesgos y oportunidades, para su elaboración se tuvieron en cuenta los lineamientos del Archivo General de la Nación en el Manual de formulación del Plan Institucional de Archivos – PINAR.

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|--|---|-----------------------|-----------------------------|--|
| Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR | Porcentaje de archivos transferidos en soporte físico al Archivo Central Unificado en digital | 100% | 90% | Se han trasladado el 90% de la información contable, llevándose al día en la digitalización de las transferencias documentales de acuerdo a las TRD del Instituto. |

Segunda Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación

Plan Anual de Adquisiciones



El Plan Anual de Adquisiciones permite que el Instituto de Cultura y Patrimonio aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas. El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|-----------------------------|---|-----------------------|-----------------------------|---|
| Plan Anual de Adquisiciones | Porcentaje de cumplimiento del Plan Anual de Adquisiciones con respecto a las actividades | 100% | 85.81% | <ul style="list-style-type: none">• Ejecución de los proyectos• Contratación |

Primera Dimensión Talento Humano

Plan Anual de Vacantes



El Plan Anual de Vacantes es una herramienta estratégica con la cual el Instituto puede planear, administrar y actualizar el recurso humano de la Institución. Este Plan permite conocer las vacantes de la planta de cargos y la manera en la que se realizara la provisión de los mismos. De acuerdo con lo anterior y para tal fin, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia implementa el plan anual de vacantes, de acuerdo con las políticas y directrices establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, y de conformidad con la normatividad que regule la materia.

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|------------------------|--|-----------------------|-----------------------------|--|
| Plan Anual de Vacantes | # de vacantes/total de empleados de la planta global<10% | 10% | 3,9% | Partiendo del análisis de la planta de cargos del Instituto, se puede identificar que para la vigencia 2019, de los 51 empleos aprobados, actualmente 49 se encuentran provistos y 2 se encuentran vacantes. |

Primera Dimensión Talento Humano

Plan de Previsión de Recursos Humanos



El Plan de previsión de recursos Humanos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es establecer la disponibilidad de personal con el cual debe contar la Institución para cumplir a cabalidad con los objetivos estratégicos y misionales de la Entidad.

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|---------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------------|--|
| Plan de Previsión de Recursos Humanos | Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de Gestión Humana | 90% | 96% | Partiendo del análisis de la planta de cargos del Instituto, se puede identificar que para la vigencia 2019, de los 51 empleos aprobados, actualmente 49 se encuentran provistos y 2 se encuentran vacantes. |

Primera Dimensión Talento Humano

Plan Estratégico de Talento Humano



El Plan Estratégico del Talento Humano 2019 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia se formuló como una herramienta orientadora y facilitadora de la Administración del Talento Humano en la Institución, donde se encontraran estrategias, objetivos, actividades y los programas de Bienestar Social, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo y Administración de Personal; orientados a incrementar la calidad de vida, ampliar competencias, mejorar la salud laboral, prevenir riesgos laborales y lograr una eficiente aprovechamiento del activo más valioso con que cuenta la Institución; los seres humanos, en función de los objetivos institucionales, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios del Instituto.

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|------------------------------------|--|-----------------------|-----------------------------|--|
| Plan Estratégico de Talento Humano | Porcentaje de avance en la implementación del Plan Estratégico de Gestión Humana | 90% | 88.13% | Este plan integra los planes: Capacitación, bienestar e incentivos, seguridad y salud en el trabajo y previsión de recursos humanos. |

Primera Dimensión Talento Humano

Plan Institucional de Capacitación



Este Plan proporciona conocimientos y desarrolla las competencias en los servidores públicos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, permitiendo incrementar su crecimiento personal, laboral y mejorar el servicio prestado a la comunidad.

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|---|---|-----------------------|-----------------------------|---|
| Plan Institucional de capacitación | Porcentaje de servidores capacitados | 90% | 83.2% | <ul style="list-style-type: none">▪ Asistencia a congresos y seminarios relacionados con el cargo▪ Capacitación nuevo sistema de Evaluación y Desempeño▪ Capacitación “Equipos Altamente Efectivos – Ocho Pilares para estar feliz y servir mejor”▪ Capacitación MIPG▪ Capacitación Elaboración de Proyectos▪ Capacitación Liderazgo Organizacional▪ Capacitación Motivación Laboral▪ Supervisión▪ Capacitación en Legislación y Derechos Culturales▪ Capacitación en Trabajo en Equipo y Comunicación Asertiva▪ Aplicación BATERÍAS Riesgo Psicosocial▪ Manejo del tiempo |



Primera Dimensión Talento Humano

Plan de Incentivos Institucionales

Este Plan proporciona conocimientos y desarrolla las competencias en los servidores públicos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, permitiendo incrementar su crecimiento personal, laboral y mejorar el servicio prestado a la comunidad.



| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|--|---|-----------------------|-----------------------------|---|
| Plan Institucional de Bienestar e Incentivos | Porcentaje de cobertura del plan de Bienestar | 90% | 91.52% | <ul style="list-style-type: none">Media jornada laboral libre el día del cumpleaños.Comunicación e Integración (Plan de Comunicaciones).Jornadas de Planeación Estratégica.Reuniones Semanales de la Directora con los equipos de trabajo.Estímulos de educación formal en niveles de Pregrado y Posgrado.Programa de gimnasios.Programa de Aprendizaje de una segunda lengua.Capacitación informal.Clases de danza en el Instituto.Celebraciones trimestrales de los cumpleaños.Día de la mujer y el hombre.Día del servidor público.Acompañamiento a los funcionarios en fechas especiales (nacimiento de hijos, grados, matrimonios, fallecimientos familiares cercanos e incapacidades de más de 30 días).Jornada de la Salud y el BienestarExámenes médicos ocupacionalesDía de la FamiliaTorneo Interno de Tenis de MesaCaminata EcológicaCelebración Amor y AmistadTorneo Interno de BolosJornada de Integración de Halloween para los funcionarios y sus hijosBienvenida a la navidadClases de yoga en el Instituto |

Primera Dimensión Talento Humano

Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo



El objetivo general del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, es diseñar, implementar y evaluar el desarrollo del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, estableciendo los lineamientos para su ejecución, adoptados como un medio para lograr la prevención de accidentes, incidentes, y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo.

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|--|---|-----------------------|-----------------------------|---|
| Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo | Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo | 90% | 95% | <ul style="list-style-type: none"> * Creación de 7 Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo: *Capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> -Riesgo Público. -Ambiental medidas preventivas de contaminación -Riesgos y peligros. -Sensibilización cobertura de EMI. - Primeros Auxilios -Gestión del cambio -Resolución de Conflictos. -Seguridad Vial -Aplicación de Baterías de Riesgo Psicosocial. -Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. -Socialización de la Política de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas -Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo -Inspecciones de Seguridad <ul style="list-style-type: none"> -Ambiental y separación de residuos -Normatividad y funciones de los Brigadistas -Pausas activas e Higiene Postural -Reporte de Queja por Acoso Laboral -Extintores - Resolución de conflictos y mediación CCL - Contextualización del acoso laboral desde el ámbito legal -Motivación Laboral -Liderazgo Organizacional -Jornada de la Salud y el Bienestar -Capacitación Primeros Auxilios -Ejecución y participación Simulacro Nacional -Socialización de los PONS y funciones y responsabilidades de los brigadistas -Divulgación de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para el COPASST -Pausas activas -Inspecciones de botiquín y dotación de elementos -Inducción en SST -Capacitación Trabajo en Equipo y Comunicación Asertiva -Renovación del Comité de Convivencia Laboral 2019-2021 -Renovación del COPASST 2019-2021 -Aprobación Resolución No. 789 de 2019, por la cual se adopta la Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas -Actualización de formatos y procedimientos del SG-SST -Aplicación de las BATERÍAS de Riesgo Psicosocial - Compra de gabinete para el desfibrilador automático cumpliendo con la ley 1831 de 2017, por medio de la cual se regula el uso del desfibrilador externo automático (DEA). |

Tercera Dimensión Gestión con Valores para el Resultado Quinta Dimensión Información y Comunicación

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano



Este Plan permite generar las estrategias que permitan identificar y gestionar oportunamente los riesgos de corrupción, la racionalización y optimización de los trámites y servicios a cargo, desarrollar actividades de rendición de cuentas efectiva y permanente, fortalecer la participación ciudadana en proceso de toma de decisiones del Instituto; establecer estrategias de mejoramiento de atención al ciudadano y fortalecer el derecho de la ciudadanía al acceso de la información en concordancia con lineamientos para el desarrollo de una política de transparencia a nivel nacional.

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Septiembre 30 | Actividades realizadas |
|---|---|-----------------------|------------------------------|---|
| Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | Porcentaje de cumplimiento del Plan Anticorrupción | 100% | 90% | <ol style="list-style-type: none">1. Gestión del riesgo de corrupción /Mapa de riesgos2. Racionalización de trámites3. Rendición de cuentas4. Atención al Ciudadano5. Transparencia y acceso a la información |

<http://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/gestion-transparente/informes-control-interno>

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI



El Plan Estratégico de las tecnologías de información contiene la estrategia de Tecnologías de la Información la cual está alineada con la estrategia y el modelo integrado de gestión. Posee un modelo operativo por procesos, su sistema de calidad que está certificado bajo norma ISO 9001-2015, contiene 13 procesos categorizados por 4 macro procesos que son: Procesos Estratégicos, Procesos Misionales, Procesos Apoyo y Procesos Evaluación y control. Este Plan permite gestionar las tecnologías de información y comunicación del instituto de manera oportuna, eficiente, segura y confiable.

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|--|--|-----------------------|-----------------------------|--|
| Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones | Porcentaje de avance en la implementación del plan estratégico de desarrollo informático y tecnológico del Instituto | 90% | 100% | La estrategia utilizada para cumplir los tres planes están inmersos en la adjudicación del contrato 133-2019 a la empresa VIRTUAL SAS, “Suministro e instalación de bienes tecnológicos (Hardware y software) en desarrollo del proceso de modernización del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el plan estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación.”, por valor de (\$ 401,999,999) IVA incluido. |

Tercera Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información



Este plan permite la adopción del Instituto de buenas prácticas de seguridad informática tendientes a implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI.

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|---|---|-----------------------|-----------------------------|---|
| Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información | Porcentaje de avance en la implementación del plan estratégico de desarrollo informático y tecnológico del Instituto | 80% | 100% | <p>La estrategia utilizada para cumplir los tres planes están inmersos en la adjudicación del contrato 133-2019 a la empresa VIRTUAL SAS,</p> <p>“Suministro e instalación de bienes tecnológicos (Hardware y software) en desarrollo del proceso de modernización del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el plan estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación.”, por valor de (\$ 401,999,999) IVA incluido.</p> |

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información



El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en el marco de la operación de sus procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, mediante la prevención de incidentes de seguridad de la información a través de gestión de riesgos e implementación de mecanismos de seguridad físicos y lógicos, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia

| Plan | Indicador | Meta a Diciembre 2019 | Cumplimiento a Diciembre 30 | Actividades realizadas |
|--|--|-----------------------|-----------------------------|--|
| Plan de Seguridad y Privacidad de la Información | Porcentaje de avance en la definición e implementación de integración e interoperabilidad de los sistemas de información | 80% | 100% | La estrategia utilizada para cumplir los tres planes están inmersos en la adjudicación del contrato 133-2019 a la empresa VIRTUAL SAS, “Suministro e instalación de bienes tecnológicos (Hardware y software) en desarrollo del proceso de modernización del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y el plan estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación.”, por valor de (\$ 401,999,999) IVA incluido. |

Cuarta Dimensión Gestión con valores para el Resultado

Plan de Acción 2019

El Plan de Acción Anual contiene las actividades, metas, recursos y cronograma para la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo.



| Proyecto | Producto/Indicador | Presupuesto 2019 | Meta 2019 | Indicador Producto a Diciembre 30 | Ejecución Diciembre 30 | % cumplimiento |
|--|--|------------------|-----------|-----------------------------------|------------------------|----------------|
| Formación artística y cultural para la Equidad y la Movilidad Social en Antioquia | <ul style="list-style-type: none">Personas que acceden a programas formativos en temas de cultura. | \$ 3.212.753.397 | 841 | 35.765 | \$ 3.740.313.456 | 116% |
| Desarrollo convocatoria pública para la creación, la innovación y el fortalecimiento de la ciudadanía cultural en Antioquia. | <ul style="list-style-type: none">Convocatorias públicas para el fortalecimiento de las artes, la cultura y la planeación, incluye población con enfoque diferencial | \$4.511.946.026 | 2 | 19 | \$ 2.946.446.381 | 65% |
| Fortalecimiento circulación artística y cultural para la paz en Antioquia | <ul style="list-style-type: none">Eventos artísticos y culturales | \$782.900.000 | 27 | 307 | \$ 1.023.852.594 | 131% |
| Implementación agenda institucional local y regional para el postconflicto en Antioquia | <ul style="list-style-type: none">Eventos culturales para el fortalecimiento de la ciudadanía cultural articulados con el programa de acuerdos para la paz.Programas de comunicación para la divulgación de proyectos institucionales | \$1.030.000.000 | 15 | 118 | \$ 643.523.827 | 62% |
| Mantenimiento, adecuación y dotación de equipamientos culturales en Antioquia | <ul style="list-style-type: none">Equipamientos Culturales regionales adecuados para el desarrollo de las practicas artísticas y culturalesMantenimiento y/o reparación de elementos artísticos en los municipios de Antioquia | \$ 6.399.158.045 | 38 | 2.646 | \$ 4.827.755.041 | 75% |

Cuarta Dimensión Gestión con valores para el Resultado

Plan de Acción 2019



| Proyecto | Producto/Indicador | Presupuesto 2019 | Meta 2019 | Indicador Producto Diciembre 30 | Ejecución a Diciembre 30 | % cumplimiento |
|--|--|------------------|-----------|---------------------------------|--------------------------|----------------|
| Implementación procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura en Antioquia. | <ul style="list-style-type: none"> Implementación de procesos de gestión y planificación cultural para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Cultura | \$764.041.109 | 2 | 348 | \$ 1.009.516.512 | 132% |
| Fortalecimiento de los sistemas de información institucional en Antioquia | <ul style="list-style-type: none"> Direcciones locales de cultura con acceso al Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia. | \$680.000.000 | 12 | 99 | \$ 515.139.821 | 76% |
| | <ul style="list-style-type: none"> Implementación y puesta en marcha del sistema de gestión y seguridad en el trabajo. | \$12.000.000 | 100% | 100% | \$12.000.000 | 100% |
| Implementación plan de Lectura, escritura y biblioteca en Antioquia | <ul style="list-style-type: none"> Personas que asisten a eventos de lectura y escritura Bibliotecas públicas municipales mejoradas a través de dotación, catalogación y/o adecuación. | \$ 1.350.074.000 | 2 | 512 | \$ 572.654.455 | 42% |
| Diagnóstico, Gestión y Salvaguardia del Patrimonio Cultural en Antioquia. | <ul style="list-style-type: none"> Bienes muebles e inmuebles intervenidos Planes de manejo y salvaguardia del Patrimonio Cultural material e inmaterial y el Plan Departamental de Patrimonio Cultural. | \$5.970.458.810 | 3 | 22 | \$ 3.262.374.479 | 55% |

EVALUACIÓN DE AUTODIAGNÓSTICOS

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

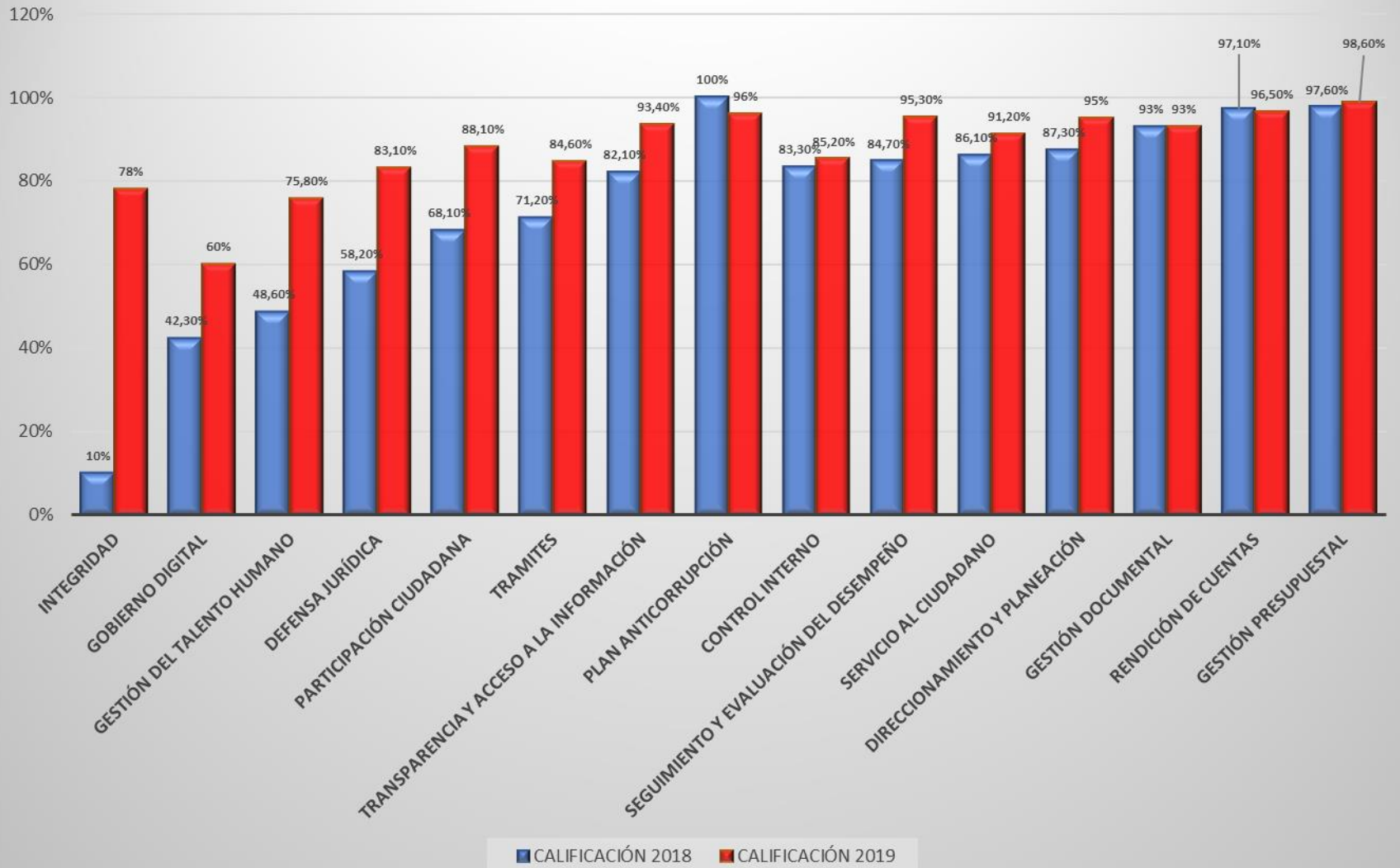
La Cultura y el Patrimonio

Este año se realizó la evaluación de los autodiagnósticos de cada política de Mipg, los cuales dieron como resultado:

| AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN 2018 | CALIFICACIÓN 2019 |
|---|-------------------|-------------------|
| Integridad | 10% | 78% |
| Gobierno Digital | 42,30% | 60% |
| Gestión del Talento Humano | 48,60% | 75,80% |
| Defensa Jurídica | 58,20% | 83,10% |
| Participación Ciudadana | 68,10% | 88,10% |
| Tramites | 71,20% | 84,60% |
| Transparencia y Acceso a la información | 82,10% | 93,40% |
| Plan Anticorrupción | 100% | 96% |
| Control Interno | 83,30% | 85,20% |
| Seguimiento y Evaluación del desempeño | 84,70% | 95,30% |
| Servicio al ciudadano | 86,10% | 91,20% |
| Direccionamiento y Planeación | 87,30% | 95% |
| Gestión Documental | 93% | 96,9% |
| Rendición de cuentas | 97,10% | 96,50% |
| Gestión Presupuestal | 97,60% | 98,60% |

El objetivo de la evaluación del autodiagnóstico es el análisis periódico de los procesos y resultados de la gestión, con el fin de identificar áreas de mejora para la implementación de planes de mejoramiento adecuados a la realidad del Instituto. De cada autodiagnóstico se realizó el plan de acción con las actividades a realizar, fecha de cumplimiento, indicador o meta y responsable.

Evaluación de Autodiagnósticos 2018 y 2019



PLAN DE ACCION AUTODIAGNOSTICOS 2019

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio

| No. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | FECHA DE CUMPLIMIENTO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|-----|----------------------------|--------------|---|-----------------------|---|-------------------------|------------|
| 1 | INTEGRIDAD | 78% | *Documentar el cronograma de ejecución de las actividades del Código de Integridad. | DIC 31/2019 | #Actividades realizadas documentadas/ Total de Actividades realizadas | Líder de Gestión Humana | |
| | | | *Construir un documento que permita identificar las buenas prácticas del Instituto y que sirva como herramienta de información para la actualización del Código. | JUNIO 30/2020 | % Implementación del documento de buenas practicas | Líder de Gestión Humana | |
| 2 | GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO | 75.8% | * Diseñar el Plan Institucional de Capacitación según los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación. | DIC 31/2019 | #Actividades realizadas/Total de actividades programadas del Plan | Líder de Gestión Humana | |
| | | | * Promover la construcción de planes de mejoramiento individual a quienes obtengan calificación de 85 puntos o menos. | SEPT 30/2020 | #Actividades realizadas/Total Actividades programadas del Plan | Líder de Gestión Humana | |
| | | | * Mantener actualizada la Matriz de Caracterización de la Población de Función Pública. | SEPT 30/2020 | % de actualización de la matriz de caracterización de la población de función Pública | Líder de Gestión Humana | |
| | | | * Capacitar o fomentar entrenamiento en el puesto de trabajo a los servidores en temáticas relacionadas con: Planificación, desarrollo territorial y nacional, Contratación Pública, Gestión administrativa, Gestión de las tecnologías de la información, Gobierno en Línea. | SEPT 30/2020 | #Capacitaciones realizadas/Total Capacitaciones programadas | Líder de Gestión Humana | |

PLAN DE ACCIÓN AUTODIAGNOSTICOS 2019

| N o. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | PLAZO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|------|-------------------------------|--------------|---|------------|--|---|------------|
| 3 | DIRECCIÓN Y PLANEACIÓN | 95% | *Socializar con las áreas encargadas EL PAAC antes de su publicación | 15/12/2019 | # socializaciones realizadas del PAAC antes de su publicación con las áreas encargadas | Subdirección Administrativa y financiera | |
| | | | *Enfocar el trabajo hacia la atención de las prioridades identificadas y la consecución de los resultados de la entidad | 30/03/2020 | #Actividades realizadas/Total de actividades programadas | Dirección Subdirección de planeación Subdirección Administrativa y financiera | |
| | | | *Presentar el informe con las observaciones de los Consejos departamentales del diagnóstico y formulación de los planes, programas o proyectos de la entidad, de interés ciudadano. | 15/12/2019 | #observaciones de los consejos presentadas/Total de observaciones presentadas | Subdirección de Planeación | |

PLAN DE ACCION AUTODIAGNOSTICOS 2019

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio

| No. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | PLAZO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|-----|-------------------------|--------------|---|--------------------|--|--|------------|
| 4 | DEFENSA JURIDICA | 83.1% | *Capacitación y actualización a los abogados, en las competencias de actuación en los procesos orales y en los nuevos cambios normativos. | JUNIO 30/2020 | Personas capacitadas /Personas capacitadas programadas | Líder Jurídico | |
| | | | *Cumplimiento de la política de defensa jurídica | SEPT 30/2020 | #Actividades realizadas/Total actividades programadas | Líder Jurídico | |
| | | | *Implementar plan de acción de la Política Daño Antijuridico. | DIC 31/2019 | #Actividades realizadas/Total actividades programadas | Líder Jurídico | |
| | | | *Controles y planes de mitigación de riesgos | DIC 31/2019 | #Controles realizados/#Controles programados a realizar | Líder Jurídico | |
| 5 | PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 88.1% | *Capacitación a los grupos de valor en participación ciudadana y control social. *Capacitación en temas de participación a los servidores de la entidad. | SEPTIEMBRE 30/2020 | #Capacitaciones realizadas/Total capacitaciones programadas | Subdirección de Planeación Profesional Universitario | |
| | | | *Sesión de consejos para evaluar el proceso de los planes municipales de cultura | JUNIO 30/2020 | #sesiones realizadas para la evaluación e ejecución de los planes municipales de cultura | Subdirección de Planeación Profesional Universitario | |
| | | | *Consolidar el plan de acción de los consejeros y publicarlo en la pagina web del instituto. | MARZO 30/2020 | % de consolidación del plan de acción de los consejeros | Subdirección de Planeación Profesional Universitario | |

PLAN DE ACCION AUTODIAGNOSTICOS 2019

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio

| No. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | PLAZO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|-----|-----------------------------|--------------|---|---------------|---|---|------------|
| 6 | RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES | 84.6% | *Presentar a Función Pública la solicitud de aprobación de los tramites. | MARZO 30/2020 | #solicitud de aprobación a Función Pública realizadas/total de tramites | Subdirección de Planeación Profesional Universitario | |
| | | | *Registrar los trámites y otros procedimientos administrativos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) | MARZO 30/2020 | #tramites registrados en el SUIT/Total de tramites del Instituto | Subdirección de Planeación Profesional Universitario | |
| | | | *Identificar los trámites que hacen parte de la Ruta de la Excelencia o Mapa de ruta que adelanta el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DNP y Función Pública | MARZO 30/2020 | #de tramites identificados de la Ruta de la Excelencia/total de tramites del Instituto | Subdirección de Planeación Profesional Universitario | |
| | | | *Identificar los trámites que están relacionados con los indicadores de Doing Business | MARZO 30/2020 | #de tramites identificados relacionados con los indicadores de Doing Business/total de tramites del Instituto | Subdirección de Planeación Profesional Universitario | |
| | | | *Identificar los trámites con mayor cantidad de quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos | JUNIO 30/2020 | #de tramites con mayor cantidad de quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos/total de tramites del Instituto | Subdirección de Planeación Subdirección administrativa y financiera Profesional Universitario Técnico operativo archivo | |
| | | | *Realizar campañas de difusión sobre los beneficios de los usuarios de las mejoras | DIC 30/2019 | #de campañas de difusión sobre los tramites realizadas/# de campañas sobre los tramites programadas | Subdirección de Planeación Líder de comunicaciones | |

PLAN DE ACCION AUTODIAGNOSTICOS 2019

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

| No. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | PLAZO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|-----|--|--------------|--|---------------|--|--|------------|
| 7 | PLAN ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN | 94.7% | *Realizar un proceso participativo en el que se invite a ciudadanos, usuarios o grupos de interés y responsables de los procesos de la Entidad junto con sus equipos a participar en la construcción del mapa de riesgos anticorrupción. | MARZO 30/2020 | #actividades realizadas/#actividades programadas | Subdirección de Planeación Profesional Universitario | |
| | | | *Implementación del modulo en la pagina web del Instituto para Facilitar al ciudadano información sobre el estado de su PQRS desde su recepción hasta su respuesta | JUNIO 30/2020 | #actividades realizadas en la Implementación del modulo de seguimiento de PQRS/#actividades programadas | Subdirección de Planeación Profesional Universitario Líder de comunicaciones | |
| | | | *Implementación de todo tramites en medios magnéticos. | JUNIO 30/2020 | #tramites implementados en medios magnéticos/total de tramites | Subdirección de Planeación Profesional Universitario Líder de comunicaciones | |
| | | | *Publicar las bases de datos abiertos en el sitio web www.datos.gov.co | JUNIO 30/2020 | #bases de datos publicadas en www.datos.gov.co /total de bases de datos | Subdirección de Planeación Líder de comunicaciones | |
| | | | *Traducir los documentos de interés público a lenguas de comunidades indígenas presentes en el país. | DIC 30/2020 | # documentos de interés público traducidos en lenguas de comunidades indígenas /total de documentos de interés público | Subdirección de Planeación Líder de comunicaciones | |

PLAN DE ACCION AUTODIAGNOSTICOS 2019

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio

| No. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | PLAZO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|-----|-----------------|--------------|---|------------|--|----------------------------------|------------|
| 8 | CONTROL INTERNO | 85.2% | *Analizar e informar a la alta dirección, los gerentes públicos y los líderes de proceso sobre los resultados de la evaluación del desempeño y se toman acciones de mejora y planes de mejoramiento individuales, rotación de personal. Socializar en tema en comité de dirección para que se asuman compromisos y acciones de mejora | 31/12/2019 | # Resultados socializados de la evaluación de desempeño /Total de resultados | Líder Oficina de Control Interno | |
| | | | *Comunicar a la alta dirección la evaluación de riesgos que adelanta periódicamente la Oficina de Control Interno. | 31/12/2019 | #de riesgos evaluados y comunicados a la alta dirección/total de riesgos | Líder Oficina de Control Interno | |
| | | | *Revisar la evaluación de riesgo legal y reglamentario, con la oficina jurídica | 31/12/2019 | #revisión realizadas en riesgo legal y reglamentario con la oficina jurídica/total de revisiones programadas | Líder Oficina de Control Interno | |
| | | | *Recomendar a La Oficina Jurídica que se incluya en las obligaciones de los supervisores la revisión y análisis de riesgos que determinaron en el estudio previo. | 31/12/2019 | #recomendaciones realizadas a la oficina jurídica/total de recomendaciones programadas | Líder Oficina de Control Interno | |
| | | | *Establecer procesos para monitorear y evaluar el desarrollo de exposiciones al riesgo relacionadas con tecnología nueva y emergente | 31/12/2020 | #Procesos de monitoreo y evaluación TNE/Total de procesos | Líder Oficina de Control Interno | |

| No. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | PLAZO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|-----|---|--------------|--|------------|--|--|------------|
| 9 | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL | 95.3% | *Identificar si el planteamiento de objetivos y de resultados apunta a resolver los problemas de la ciudadanía (grupos de valor) | 30/10/2019 | Tabulación de la encuesta que se esta realizando a la ciudadanía | Subdirección de planeación Subdirección Administrativa y Financiera | |
| | | | *Valorar la calidad del gasto público | 30/04/2020 | # socializaciones realizadas la valoración del gasto público | Subdirección de planeación Subdirección Administrativa y Financiera | |
| | | | *Determinar la coherencia entre los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados logrados alcanzados | 30/12/2019 | Analizar los procesos de gestión, la ejecución presupuestal y los resultados alcanzados. | Subdirección de planeación Subdirección Administrativa y Financiera | |

PLAN DE ACCION AUTODIAGNOSTICOS 2019

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio

| No. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | PLAZO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|-----|-----------------------|--------------|--|------------|---|---|------------|
| 10 | SERVICIO AL CIUDADANO | 91.2% | *Actualización del modulo de seguimiento de PQRS el cual permita crear el radicado y hacer seguimiento desde la pagina web al usuario. | 30/04/2020 | # actividades realizadas en la implementación modulo PQRS/total de actividades programadas | Líder de comunicaciones Subdirección de planeación Subdirección Administrativa y Financiera | |
| | | | *Implementación de ventanilla única virtual que permita organizar información, trámites y servicios. | 30/12/2019 | # actividades realizadas en la Implementación de ventanilla única en la pagina web/total de actividades programadas | Líder de comunicaciones Subdirección de planeación Subdirección Administrativa y Financiera | |
| | | | *Implementación en la pagina web de Carta de trato digno. | 30/12/2019 | # actividades realizadas en la Implementación en la pagina web de Carta de trato digno/total de actividades programadas | Líder de comunicaciones Subdirección de planeación Subdirección Administrativa y Financiera | |
| | | | *Implementación de mecanismos para recibir y tramitar las peticiones interpuestas en lenguas nativas o dialectos oficiales de Colombia, diferentes al español. | 30/09/2020 | # actividades realizadas en Implementación de mecanismos para recibir y tramitar las peticiones interpuestas en lenguas nativas o dialectos oficiales de Colombia, diferentes al español/total de actividades programadas | Líder de comunicaciones Subdirección de planeación Subdirección Administrativa y Financiera | |

PLAN DE ACCION AUTODIAGNOSTICOS 2019

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio

| No. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | PLAZO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|-----|----------------------|--------------|--|------------|--|---|------------|
| 11 | RENDICIÓN DE CUENTAS | 96.5% | *Definir los indicadores de la estrategia de rendición de cuentas, teniendo en cuenta el nivel de satisfacción de la información recibida. | 10/10/2019 | %satisfacción de la rendición de cuentas | Subdirección de planeación Líder de comunicaciones | |
| | | | *Acordar con los grupos de valor la metodología para realizar los espacios de dialogo sobre temas específicos. *Resultado de la encuesta de satisfacción. | 15/12/2019 | #Encuentros realizados de participación/ Total de encuentros programados | Subdirección de planeación | |
| | | | *Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificado por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control, los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante mecanismos para convocar a los grupos de valor que participaron. | 20/11/2019 | #Resultados publicados/Total de resultados | Subdirección de planeación Líder de comunicaciones | |
| | | | *Se evaluara y verificará los resultados de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, valorando el cumplimiento de las metas definidas frente al reto y objetivos de la estrategia. | 20/11/2019 | # actividades realizadas en la definición de metas de la estrategia de rendición de cuentas/total de actividades programadas | Subdirección de planeación Líder de comunicaciones | |

PLAN DE ACCION AUTODIAGNOSTICOS 2019

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio

| No. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | PLAZO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|-----|----------------------|--------------|---|------------|---|---|------------|
| 12 | GESTIÓN DOCUMENTAL | 96.9% | *Sensibilización y capacitación al personal que ingresa y acompañamiento a funcionarios que lo requieran en archivo documental | 30/12/2019 | #capacitaciones realizadas/total de capacitaciones programadas | Subdirección Administrativa y Financiera Técnico operativo | |
| | | | *Implementación de los requisitos de integridad, autenticidad, inalterabilidad, disponibilidad, preservación y metadatos de los documentos electrónicos de archivo en el Sistema de Gestión de Documento Electrónico. | 30/12/2019 | #actividades realizadas en implementación de requisitos de integridad Sistema de Worflow/total de actividades programadas | Subdirección Administrativa y Financiera Técnico operativo | |
| | | | *Acompañamiento y asesorías a todos los funcionarios de actividades para alinear la gestión documental a la política ambiental. | 30/12/2019 | #actividades de acompañamiento y asesorías realizadas /total de actividades programadas de acompañamiento y asesorías | Subdirección Administrativa y Financiera Técnico operativo | |
| | | | *Clasificación de la información y establecimiento de categorías de derechos y restricciones de acceso a los documentos electrónicos | 30/12/2019 | # documentos clasificados/total de documentos | Subdirección Administrativa y Financiera Técnico operativo | |
| 13 | GESTIÓN PRESUPUESTAL | 98.6% | *La información contable es utilizada como instrumento para la toma de decisiones en relación con el control y la optimización de los recursos con que cuenta la organización. | 30/12/2019 | #decisiones tomadas teniendo en cuenta la información contable/total de decisiones programadas | Dirección Subdirección de Planeación Subdirección Administrativa y Financiera | |
| | | | *Implementación del procedimiento de la política contable. | 30/12/2019 | %implementación del procedimiento de la política contable | Subdirección Administrativa y Financiera | |

| No. | AUTODIAGNOSTICO | CALIFICACIÓN | ACTIVIDADES A REALIZAR | PLAZO | INDICADOR/META | RESPONSABLE | EVALUACIÓN |
|-----|------------------|--------------|---|------------|---|--|------------|
| 14 | GOBIERNO DIGITAL | 60.7% | Implementar IPV6 y cambios de dispositivos de Red con el fin dar cumplimiento a la normatividad de las TIC y los dispositivos permitirá mejorar la navegación y el flujo de datos | 30/03/2020 | #actividades realizadas en implementación IPV6/total de actividades programadas | Subdirección administrativa y financiera Técnico Administrativo | |
| | | | Implementar el portafolio o mapa de ruta de los proyectos | 30/11/2019 | #actividades realizadas en la implementación del portafolio/total de actividades programadas | Subdirección administrativa y financiera Técnico Administrativo | |
| | | | Se debe implementar el catalogo de servicios | 30/10/2019 | #actividades realizadas en la implementación del catalogo de servicios/total de actividades programadas | Subdirección administrativa y financiera Técnico Administrativo | |